



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-073-2019
REF.- BEVC/idem
FORMULARIO CM 1885
EXP.: CMI-16-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, catorce de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El Señor **JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA**, Representante Legal del Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, presenta el 12-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 1885**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **LUIS XOL RAX**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 1885**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

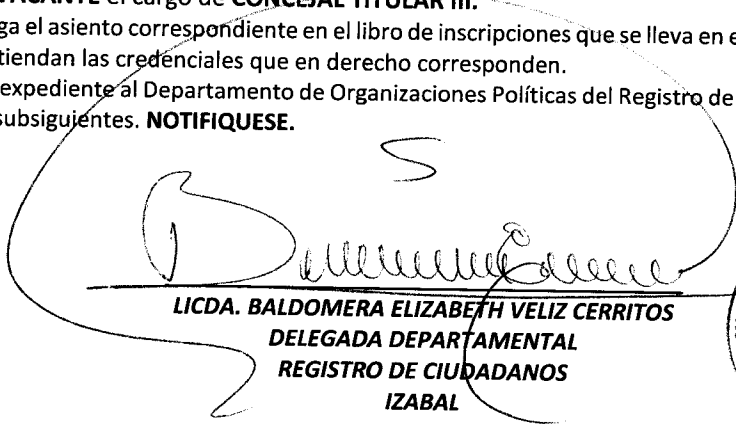
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 12-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme Acta No. 02-2019 de fecha 22-01-2019;
- III) Que algunos de los candidatos postulados, **aún sin estar obligados**, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes, y
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal, **exceptuando el Señor: PEDRO AX IXIM, quien figura como Candidato a Concejal Titular III, quien no es vecino del Municipio de Livingston, Izabal, según se pudo comprobar en su Documento Personal de Identificación DPI**, y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

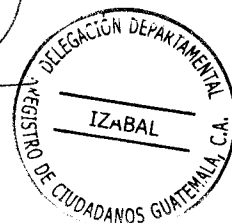
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LIVINGSTON** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **LUIS XOL RAX**, solicitada por el Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, a través de Formulario No. **CM 1885**.
- b) Declarar **VACANTE** el cargo de **CONCEJAL TITULAR III**.
- c) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- d) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- e) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

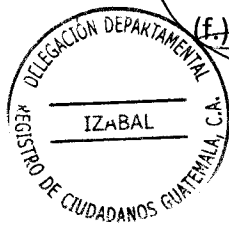
Expediente No. CMI-16-2019

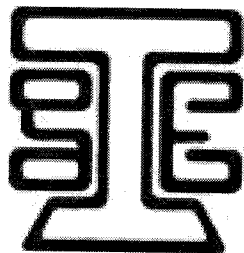
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las quince horas, con quince minutos del día quince de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL, con siglas UCN el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-073-2019** de fecha: catorce de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Wils Yol Max Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad si firmó.- Doy Fe.-

(f.) *[Signature]*

(f.) *[Signature]*
LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1885

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*LIVINGSTON**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 05:32

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2354321051802	LUIS XOL RAX	2354321051802	12/05/74	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1700888711802	ADOLFO TORIBIO GONZALEZ GARCIA	1700888711802	16/04/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1614046500920	MIGUEL ANGEL VICENTE ALVARADO	1614046500920	27/09/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2322892201802	ABELINO CHUB COC	2322892201802	07/04/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1970790751804	DANIEL ESAU PINTO PEÑA	1970790751804	01/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2207799371804	ANA CELIA LEON VEGA	2207799371804	07/01/73
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Concejal Titular	3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1587124711802	JULIAN POP CHOC	1587124711802	13/08/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1962379981802	IRMA FLORENCIA MENDEZ PARHAM	1962379981802	07/11/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1829235171802	GEREMIAS CAAL POP	1829235171802	18/05/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1959398321802	ERICK RAMON ARZU NUÑEZ	1959398321802	31/08/81